

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL EJERCICIO FISCAL 2022

(PESOS)

Remito informe relacionado con la Información Financiera del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2022.

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

ACTIVO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo Equivalentes	124,500,867	162,878,860
Derechos a recibir efectivo y Equivalente	398,125,316	403,309,365
Total de Activo Circulante	522,626,179	566,188,225
Bienes Muebles	41,550,527	42,904,581
Bienes Inmuebles	219,532,966	219,532,966
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-21,512,129	-15,250,433
Total de Activo no Circulante	239,571,364	247,187,133
TOTAL DE ACTIVOS	762,197,543	813,375,338



ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2022, representa los recursos disponibles de la Entidad, saldo que se refleja en la cuenta de Bancos por un importe de \$124,268,149.76

Durante este ejercicio no se tienen asignados fondos rotatorios.

SERVICIOS PERSONALES		
BANCO	N° DE CUENTA	IMPORTE
BANAMEX	9130165610-7	479,056.13
BBVA BANCOMER, S.A.	159530002	123,121.11
SANTANDER S.A. DE C.V.(FEDERAL 2019)	65507152320	505,938.49
SANTANDER S.A. DE C.V.(ESTATAL 2020)	655078710563	3,725,848.06
SANTANDER S.A. DE C.V.(ESTATAL 2021)	655084322788	45,494.78
SANTANDER S.A. DE C.V.(FEDERAL 2021)	65-50855086-4	5,060,570.26
SANTANDER S.A. DE C.V.(ESTATAL 2021)	65-50855084-7	15,735,807.31
SANTANDER S.A DE C.V (65-50906157-8	211,239.62
BANCO AZTECA (ESTATAL 2021)	1720142977688	1,200,341.10
BANCO AZTECA (FEDERAL 2021)	1720142977936	1,097,828.25
BANCO AZTECA (ESTATAL 2022)	127180001657728210	13,708,479.56
BANCO AZTECA (FEDERAL 2022)	127180001657723820	81,219,134.73
BANCO AZTECA (2021)	1720164210483	1,079,408.30

GASTOS DE OPERACIÓN		
BANCO	N° DE CUENTA	IMPORTE
SANTANDER S.A. DE C.V.(ESTATAL 2020)	655078710259	14,638.11
BANCO AZTECA S.A.(ESTATAL 2020)	1720137224060	30,033.65
BANCO AZTECA S.A.(ESTATAL 2021)	17201429774751	31,210.30

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a C.P) el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera del periodo Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2022, corresponden a las provisiones por retenciones de nómina del ejercicio 2022, integrándose de la siguiente forma: Subsidio al empleo, Impuestos Sobre Sueldos y Salarios (ISSS) contribuciones: Préstamo ISSSTE a C.P, Ahorro solidario, préstamo Inbursa, Seguro de vida Inbursa, ISSSTE, Seguro de Fovissste, Prestamos Issste, Nomina de Apoyo Sapi de C.V SOFOM, E.N.R, entre otras.

Cabe señalar que en este rubro se contempla el saldo de clic´s que no fueron ministrados por la Tesorería de la Secretaria de Finanzas.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

Bienes muebles

El rubro de Bienes Muebles del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
Muebles de Oficina y Estantería	10,005,642	11,598,402
Muebles excepto de Oficina y Estantería	64,252	67,852
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	16,722,988	16,392,676
Otros mobiliarios y equipos de administración	121,306	121,306
Equipos y Aparatos Audiovisuales	2,208,079	2,148,349
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,814,808	1,722,621
Equipo médico y de laboratorio	59,072	59,072
Automóviles y Camiones	8,070,148	8,070,148
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	701,248	734,618
Equipo de comunicación y telecomunicación	1,440,455	1,615,063
Bienes artísticos culturales y científicos	342,529	374,473
TOTAL	41,550,527	42,904,580

En el Primer Trimestre del ejercicio Fiscal 2022 el saldo del rubro de Activo no Circulante es de \$239,571,364 (doscientos treinta y nueve millones quinientos setenta y un mil trescientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N)

PASIVO

El saldo de este rubro , asciende a la cantidad de \$ 510,882,624 (quinientos diez millones ochocientos ochenta y dos mil seiscientos veinticuatro pesos 00/100 M.N) que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante los ejercicios fiscales anteriores con varios proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto y largo plazo, también en este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2022, detallándose de la siguiente forma:

PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
Cuentas por Pagar a corto plazo		
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	\$44,362	\$44,362
Contratista por obras en bienes de dominio público por pagar a C.P	275,502	275,502
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	150,268,710	173,241,152
Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	17,439,984	13,924,127
Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar a CP	27,841,715	15,381,534
Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	66,699,687	56,293,785
Ministraciones de Fondos por Pagar a C.P	212,879,504	207,773,446
Cuentas por Pagar por Préstamos Otorgados	1,026,000	1,026,000
Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	34,407,162	39,615,762
TOTAL	510,882,624	507,575,669



PASIVO NO CIRCULANTE

OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$149,216	\$149,216
PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$449,874	\$0
TOTAL	\$599,091	\$149,216

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

CUENTAS	MES DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2022	MES DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2021
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	-18,143,468	-14,560,977
Donaciones de capital	37,500	37,500
Actualizaciones del patrimonio	-18,180,968	-14,598,477
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	268,859,296	320,211,429
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	62,886,669	111,142,710
Resultado de Ejercicios Anteriores	242,619,488	245,715,580
Revalúo de Bienes Inmuebles	-34,323,346	-34,323,346
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-2,323,515	-2,323,515
TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	250,715,828	305,650,452

La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio, refleja un saldo, por la cantidad de \$ 250,715,828 (doscientos cincuenta millones setecientos quince mil ochocientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) que representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores.

Resultado del Ejercicio (ahorro/Desarrollo) asciende a la cantidad de \$62,886,669 (sesenta y dos millones ochocientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y nueve pesos 00/100M.N.)



II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad del Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2022, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	523,369,837	431,687,215
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	523,369,837	431,687,215
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
TRASNFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	460,483,168	320,544,504
AYUDAS SOCIALES	-	-
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	460,483,168	320,544,504
AHORRO NETO DEL EJERCICIO	62,886,669	111,142,710

Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos recaudados en el Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2022, el cual asciende a un importe de \$ 523,369,837.05 (quinientos veintitrés millones trescientos sesenta y nueve mil ochocientos treinta y siete pesos 05/100 M.N) recursos que fueron comprometidos y devengados durante este periodo.

Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a lo devengado por la Entidad durante el Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2022 por la cantidad de: \$460,483,168 (cuatrocientos sesenta millones cuatrocientos ochenta y tres mil ciento sesenta y ocho pesos 00/100 M.N) integrado de la siguiente manera:
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo de \$460,483,168 (cuatrocientos sesenta millones cuatrocientos ochenta y tres mil ciento sesenta y ocho pesos 00/100 M.N) correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales durante este periodo.

Subsidios y Subvenciones

a) Ayudas Sociales a personas no tuvo movimiento durante el ejercicio.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones, refleja un saldo de \$21,512,129 (veintiún millones quinientos doce mil ciento veintinueve pesos 00/100 M.N), corresponde a las depreciaciones aplicadas.

Ahorro Neto del Ejercicio

En el Estado de Actividades durante el primer Trimestre del ejercicio fiscal 2022, refleja un Ahorro Neto del Ejercicio por la cantidad de 62,886,669 (sesenta y dos millones ochocientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N .)

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio Hacienda Pública/ Patrimonio generado Resultados de Ejercicios Anteriores

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en este periodo comprendido del Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2022, asciende a la cantidad de \$208,296,141 (doscientos ocho millones doscientos noventa y seis mil ciento cuarenta y un pesos 00/100 M.N), integrándose de la siguiente manera:



RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$208,296,141
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	-\$14,963,712
Ajustes por Cambios de Valor	-\$2,323,515
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2022	\$191,008,915

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
Efectivos en Bancos – Tesorería	NO APLICA	NO APLICA
Efectivos en Bancos – Dependencias	124,268,149.76	162,646,142
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	-	-
Fondos con afectación específica	217,492	217,492
Depósitos de fondos de terceros y otros	15,225	15,225
Total de Efectivos y Equivalentes	124,500,867	162,878,860

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desarrollo antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
Ahorro/Desarrollo antes de rubros Extraordinarios	NO APLICA	NO APLICA
Movimientos de partida (o rubros) que no afectan al efectivo	NO APLICA	NO APLICA
Depreciación	-21,512,129	-15,250,433
Amortización	NO APLICA	NO APLICA
Incrementos en las provisiones	NO APLICA	NO APLICA
Incremento en inversiones producido por revaluación	NO APLICA	NO APLICA
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	NO APLICA	NO APLICA
Incremento en cuentas por cobrar	NO APLICA	NO APLICA
Partidas extraordinarias	NO APLICA	NO APLICA

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

CONCEPTO	IMPORTE
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 1,163,175,048
PRESUPUESTO MODIFICADO	\$ 1,166,166,574
PRESUPUESTO COMPROMETIDO	\$ 460,483,168
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 460,483,168
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 455,891,108

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

Los estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2022 y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero:

Al Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, se le autoriza según oficio N° SF/SECyT/7807/2022, un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 de: \$1,163,175,048.00 (un mil ciento sesenta y tres millones ciento setenta y cinco mil cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

3. Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente.

El 29 de mayo de 1981 el Lic. Pedro Vásquez Colmenares: Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca presenta iniciativa de Ley ante la H. Quincuagésima Primera Legislatura Constitucional Del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que crea; El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca.

Abriendo sus puertas en el mismo año, fue formalizado a través del Decreto N° 41 de Creación como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio el 27 de junio de 1981.

Publicándose en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público Descentralizado, en el año 2000, se reforma mediante similar publicado el 23 de septiembre del mismo año, se reforman, adicionan y derogan algunas de sus disposiciones como las relativas a la conformación y atribuciones del ente, se publicó el primer Reglamento Interno el 9 de diciembre del 2009.

b) Principales cambios en su estructura.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, publicó su nuevo Reglamento interno en el Periódico Oficial N° 30 del 23 de julio del 2016, la cual se incluyó en la reacción terminologías más recientes, incluye nuevas definiciones, particularmente de los Comités con los que cuenta el ente, depura y actualiza las facultades de la Dirección General, de los planteles y de las Áreas Administrativas, ordena y sistematiza sus artículos en títulos y capítulos incluyendo uno relativo a los actos administrativos u el enlace y acceso a la información entre otras.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social:

De acuerdo al artículo de su decreto de creación.

- I. Impartir, impulsar y promover la Educación Media a nivel bachillerato, apegándose a lo dispuesto por el Art. 3° de la Constitución General de la Republica, la Ley Federal de Educación y demás ordenamientos vigentes que regulan la materia y sus reglamentos.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



b) Principal Actividad:

Brindar educación media superior de calidad a la población en general que cumpla con los requisitos que exige la ley, los reglamentos sobre la materia y demás que sean necesarios para el logro de sus objetivos.

c) Ejercicio Fiscal:
2022

d) Régimen Jurídico:

Persona moral con personalidad jurídica y patrimonio propio.

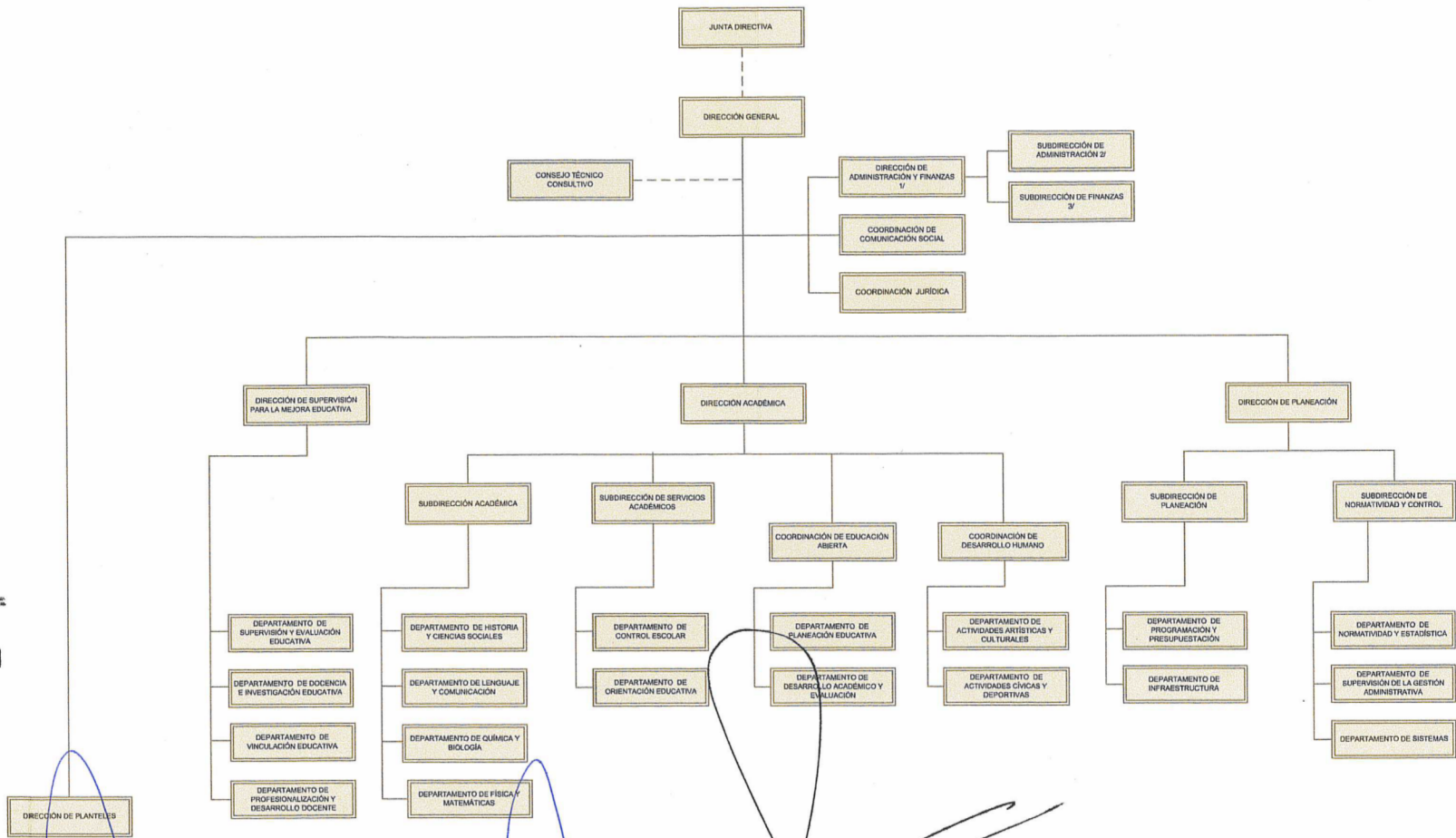
e) Impuestos sobre sueldos y salarios, honorarios y arrendamiento.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Con base a lo establecido en el artículo 79 fracción XXIV del Título III del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Colegio de Bachilleres de Oaxaca no es contribuyente de este impuesto. Se realiza la retención y entero mensual del impuesto retenido a terceros

f) Estructura organizacional básica:

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA
ESTRUCTURA ORGÁNICA



Gobierno del Estado
2016 - 2022

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

1/ INCLUYE 1 DEPARTAMENTO TÉCNICO.
2/ INCLUYE 1 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, 1 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y 1 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.
3/ INCLUYE 1 DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL, 1 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y 1 DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS.

AUTORIZO
M.A. JADSIDY CITLALLI LÓPEZ CAMIRO
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Por delegación de facultad otorgada a su favor por el C. Gobernador Constitucional, por acuerdo publicado el 26 de abril de 2017 en el POGEO.

VALIDO
M.A. JADSIDY CITLALLI LÓPEZ CAMIRO
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DICTAMINO PRESUPUESTALMENTE
LIC. JORGE ANTONIO HIDALGO TIRADO
SECRETARIO DE FINANZAS

FITULAR
LIC. RODRIGO ELIGIO GONZÁLEZ ILLESACAS

DICIEMBRE DE 2021

5. Bases de preparación de los Estados Financieros.

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.

Si se aplica la Normatividad emitida por la CONAC.

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonables, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante este Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2022 la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

- c) Postulados básicos.

Los emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de Información financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Norma supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuenta por liquidar Certificada aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

Durante el periodo fiscal 1º de Enero al 31 de Marzo 2022, no se realizaron operaciones en Moneda Extranjera, ya que NO APLICA para el ente.

- c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.

NO APLICA

- d) Sistema y método de valuación de inventarios.

El CONAC ha emitido las normas para la valoración de los Activos y el patrimonio de los entes públicos, esta norma permite definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación, contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.

A VALOR ACTUAL DEL MERCADO

- e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

- f) Provisiones:

Las provisiones al 31 de Marzo del ejercicio fiscal 2022, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de servicios personales (nómina de los trabajadores) pagos a terceros institucionales y gastos de operación.

- g) Reservas:

NO se cuenta con Reservas.

- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos. *No se aplicó*

- i) Reclasificaciones: *No se aplicó*

- j) Depuración y Cancelación de saldos:

Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron cada mes en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido: del 1° de enero al 31 de Marzo 2022, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

No aplica

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera (opcional, si es necesario)

c) Posición en moneda extranjera:

No aplica

d) Tipo de cambio:

No aplica

e) Equivalente en moneda nacional:

No aplica

8. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Durante el Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2022, la entidad refleja saldos en el rubro de Depreciación Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles. *No aplicó*

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos: *No aplicó*

c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: No aplica

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No aplica.

- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

En el rubro de activos fijos están en proceso de litigio y están siendo atendidos en la Coordinación Jurídica de esta entidad en virtud de que no se cuenta con los títulos de propiedad de la gran mayoría de los terrenos donde se localizan los planteles.

- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No se aplicó

- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo. Se cuenta con un procedimiento de asignación y resguardo individualizado para cada uno de los bienes con los que cuenta esta Institución.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores:

No aplica

- b) Patrimonio de Organismos descentralizados

No aplica

- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:
No aplica.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) Por ramo administrativo que los reporta:

No aplica.

- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No aplica

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

No aplica

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

No aplica

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación, tomando como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

No aplica

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica

12. Calificaciones otorgadas:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones.

13. Proceso de Mejora:

a) Principales Políticas de control interno:

A la fecha se aplicaron políticas de austeridad con el objeto de optimizar los recursos y se pudiera cumplir con todos los planes y proyectos a desarrollar en el periodo fiscal 1º de Enero al 31 de Marzo 2022.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

Se cumple con las metas establecidas en el plan de trabajo durante este Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2022.

14. Información por Segmentos:

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA



17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Estos Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el día 13 de abril del 2022, por el M.A. Eustorgio Martínez Martínez en su carácter de Director de Administración y Finanzas.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.



COBAO

L.C.P. GRISELDA G. CARRASCO CARMONA SUBDIRECTORA DE FINANZAS
M.A. EUSTORGIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS